I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001770

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 09 NOV 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/2019/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°900/474/2023 de la Dirección de Gestión Ambiental; los Registros en el Libro Manifold N°5 de fecha 06/11/2023; la los Decretos Exento N°202/1588/2010, N°202/0890/2020, N°202/007/2021, N°202/224/2021, N°202/403/2021, N°202/701/2021, N°202/1372/2021, N°202/398/2022, N°202/1022/2022, N°202/827/2023; Expediente N°16641/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; la Ley Nº 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/0890/2020, se aprobó el llamado a licitación pública denominada **"CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA EN LA COMUNA DE CERRILLOS Y EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS A DISPOSICIÓN FINAL", ID 812-55-LR20**, adjudicada a la empresa **DIMENSION S.A., mediante Decreto Exento N°202/0007/2021,** cuyo contrato fue sancionado mediante Decretos Exentos N°202/224/2021 y modificado por los Decretos Exentos N°202/403/2021, N°202/701/2021, N°202/1372/2021, N°202/398/2022, N°202/827/2023.

El Decreto Exento N°202/1588/2010 aprueba el Reglamento de Inspectores Técnicos de Bienes, Bienes Concesionados, Servicios y Obras.

Que, en las Bases Administrativas Generales que rigen el contrato antes mencionado, establece en el punto 23 los Procedimientos para la aplicación de Multas.

Las multas cursadas y registradas en el Libro Manifold N°5 Folios 15 y 16 con fecha 6/11/2023, por el Inspector Técnico de dicho Servicio a la empresa antes mencionada.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001770

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

D E C R E T O:

1. Aplíquese las multas cursadas con fecha 6 de noviembre de 2023 y registradas en en el Libro Manifold N°5 Folios 15 y 16, a la empresa **DIMENSION S.A.**, R.U.T.N° [redacted] por el incumplimiento de la infracción señalada en el punto 23.2 numerales 17 y 34 de la Bases Administrativas Generales, que corresponden a "Por utilizar vehículos o equipos de antigüedad mayor a lo ofertado en su oferta técnica, con el equivalente a 30 UTM por vez se detecte" y "Por no terminar en forma completa la ruta o sector de recolección, con el equivalente a 20 UTM por camión y por vez que se detecte".

2. Notifiquese el presente acto administrativo a la empresa antes mencionada, quienes deberán ingresar y cancelar las multas aplicadas, en el Departamento de Tesorería Municipal, previo al ingreso de la factura más próxima cuyo pago se insta.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/GZJ/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S.
Departamento de Tesorería
Página Web